

EDICTO

Nº Edicto: 7598

Carátula: JAEGER, MONICA LILIANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2806-C2021

1ª Ins.:20793-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6006

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, con asiento en Juramento 190 4º Piso de Bariloche, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mónica Liliana JAEGER, DNI 11.786.510, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 CCC), en autos "JAEGER, MONICA LILIANA S/ SUCESION AB INTESTATO (20793-21). Publíquese por un día. San Carlos de Bariloche, 29 de julio de 2021.